

Acta No. 24

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 13 de Febrero de 2014.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 18:15 (ocho horas con quince minutos), del día 13 (trece) del mes de Febrero del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enríquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor, quien da aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de Febrero de 2014; **Cuarto:** Propuesta y aprobación en su caso, para autorizar al C. Presidente Municipal, para gestionar recursos federales ordinarios y extraordinarios; **Quinto:** Asuntos Generales **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden*

del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el **Secretario del Ayuntamiento**, en los términos del artículo 34 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente a la propuesta y aprobación en su caso, para autorizar al **C. Presidente Municipal**, para gestionar recursos federales ordinarios y extraordinarios, hace uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, quien manifiesta que considerando que los **Ayuntamientos** son entes públicos que tienen la principal premisa la atención integral a la comunidad y con el objeto de enfrentar estas obligaciones, es necesario hacer uso de todas las fuentes disponibles, dentro del marco normativo que nos rige; para ello los órdenes de gobierno federal y estatal disponen de partidas y programas que se pueden aprovechar, cubriendo los trámites correspondientes. En este sentido y con el propósito fundamental de fortalecer la infraestructura de servicios con calidad y eficiencia, el **Municipio** solicitará ante las dependencias competentes, ya que es necesaria la autorización del **H. Cabildo** para acceder la gestión de estos recursos ordinarios y extraordinarios, en beneficio de la población; al respecto el **Décimo Regidor**: Pregunta si ya se cuenta con algún recurso, o algún ramo; al respecto el **C. Presidente** responde, se está solicitando el recurso, para realizar obras de infraestructura en el tema del deporte de la **CONADE**, pero además de éste existen otros programas que se están implementando con recursos por parte de la **SEATM**, en el tema de urbanización y vivienda; sobre el mismo tema el **Décimo Tercer Regidor**, comenta: solicitar que de ser posible, en la medida de lo posible de que se vaya a realizar algún proyecto que se nos avise con antelación, que lo compartan no que nos avisen y estar enterado de lo que se está solicitando, y obviamente en el entendido que la solicitud de estos recursos es para el beneficio de **Gómez Palacio** para una mayor infraestructura que tanta falta nos hace pedir que exista más comunicación y estar enterado y brindar nuestro apoyo; sin algún otro comentario el **H. Cabildo**, toma el Acuerdo siguiente: **En forma Unánime**, el **Honorable Cabildo** toma el Acuerdo siguiente: **Se autoriza al C. Licenciada José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal de Gómez Palacio, Dgo.**, para que en nombre y representación del **Municipio** gestione recursos federales ordinarios

y extraordinarios ante las autoridades federales que corresponda. - Comuníquese el presente acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para los efectos legales y administrativos correspondientes. - A continuación en desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, quien comenta, solicita la intervención del C. Presidente Municipal, para que en la medida de las posibilidades se abra el paso a desnivel que conecta al Parque Industrial a través de la Calzada Lázaro Cárdenas lleva muchos años se ha estado pidiendo desde la administración pasada se abra pero sabemos que por seguridad que se iban a utilizar los puentes para mejor atención, después vimos que en la, administración pasada no se llegó a un acuerdo, CONAGUA no quiso intervenir, sin embargo quiero saber en qué situación se encuentra debido a que la mayoría de los comercios que se encuentran en esa calzada está en una situación realmente deplorable en una situación de urgencia, y en nada le abona a los planes que hemos estado desarrollando a través de la Dirección de Desarrollo Económico en donde se ha tratado de traer nuevas inversiones, creo que eso nos da una buena señal y solicitarle su intervención inmediata para que cuanto antes se realice esa gestión; al respecto el C. Presidente Municipal comenta: que efectivamente se está realizando la gestión y uno de los compromisos de mi parte con los comerciantes del mercado de abastos y también con los comerciantes del Parque Industrial es gestionar el recurso para que en este año se abra esa vía, una obra que conecta a los municipios, se realizó una reunión con el Presidente Municipal de Torreón donde se acordó solicitar ante el Comité del Fondo Metropolitano el que se incluya esta obra para este año 2014, la gestión va encaminada en un 90 por ciento de que se realice este año, la inversión será cerca de los 50 millones el Gobierno del Estado de Durango aportaría el 50% y el Gobierno del Estado de Durango el 50% restante; pregunta nuevamente el Décimo Tercer Regidor que si será nuevamente vado y si tendría una fecha tentativa; el C. Presidente Municipal responde que será un puente, en un primer acuerdo el año pasado con el Presidente Municipal en ese momento electo Miguel Riquelme sería el vado con recursos propios de ambos municipios, pero afortunadamente los dos lo solicitamos al Comité y está en proceso pronto se tendrá otro puente y aun no tenemos fecha el recurso se tendría autorizado en el mes de marzo y de ahí entraría al programa de obras ya estando etiquetado iniciaría en algunos meses pero la idea es que en este mismo año se inicie con esta

*obra. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Regidor quien comenta: en el kilómetro 11.40 la constructora Coconal no ha pintado las rayas de Torreón hacia Gómez Palacio existe doble raya la cual ya se han originado accidentes pregunta si nos corresponde a nosotros como ayuntamiento o es responsabilidad de la constructora y checar un hundimiento en el retorno yendo de Torreón a Lerdo, a pocos tiempo de entregarse la obra apenas del día 15; al respecto el C. Presidente Municipal la obra aún no se entrega de la obra será hasta el próximo 28 de Febrero en reunión el día de ayer con los directivos de la empresa Coconal en la Ciudad de México y está confirmado, respecto a estos comentarios, se tomará nota y se proporcionarán a los directivos de la misma. - Por último, en desahogo de **Sexo Punto**, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 18:30 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor

Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor

Arq. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor

C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Regulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*